

Resumen Ejecutivo

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) 2019-2022 es un instrumento de política fiscal vinculante con el resto de políticas nacionales e institucionales, en donde converge la planificación estratégica y la programación financiera. Los lineamientos de políticas, objetivos y prioridades para la prestación de los servicios públicos a la sociedad, así como las necesidades de financiamiento del Gobierno Central, son aspectos fundamentales para su formulación.

Este Marco Presupuestario de Mediano Plazo se realizó incorporando los lineamientos, acciones y recursos encaminados a continuar con el proceso de reconciliación y restitución de derechos para el pueblo en el marco de un nuevo modelo de diálogo, alianza y consenso que contribuya a retomar con responsabilidad fiscal, la senda de la paz, la estabilidad social y económica, con seguridad, generación de empleo y reducción de la pobreza. Esto nos permitirá continuar avanzando exitosamente en la recuperación y superación de los logros alcanzados, fortaleciendo la esperanza en un futuro cada vez mejor, mismos que fueron drásticamente afectados por las acciones de destrucción, saqueos, secuestros y asesinatos promovidos y financiados por los responsables del fallido golpe de Estado iniciado en abril de 2018.

En este sentido, la política fiscal tiene como objetivo central garantizar un financiamiento sostenible a los programas y proyectos, principalmente aquellos que contribuyen a disminuir los niveles de pobreza. Para tales fines, en el período de 2019-2022 la Política Fiscal buscará generar los espacios fiscales necesarios para recuperar la estabilidad macroeconómica y fiscal garantizando la consistencia del déficit fiscal con la senda de sostenibilidad de la deuda pública, así como para proveer los recursos que financien las metas contempladas en los Planes de Buen Gobierno, guardando correspondencia con las proyecciones de mediano plazo incorporadas en el Programa Económico Financiero (PEF), teniendo presente los riesgos frente a las vulnerabilidades externas e internas y las provocadas por los desastres naturales y el cambio climático.

En 2018, los ingresos del Gobierno Central se estiman en 16.5 por ciento del PIB, proyectándose en 15.9 por ciento en 2019 como consecuencia del deterioro económico observado en 2018 y una leve recuperación en los años siguientes hasta alcanzar el 16.0 por ciento del PIB en 2022. Las proyecciones de los ingresos están basadas en las estimaciones de la actividad económica y en la implementación de medidas administrativas que contribuyan al fortalecimiento y modernización de las direcciones recaudadoras, tanto de la Dirección General de Ingresos como de la Dirección General de Servicios Aduaneros.

En lo que respecta a las asignaciones presupuestarias del gasto público, estarán determinadas por un marco de austeridad y eficiencia para garantizar la provisión de los servicios públicos y asegurar la inversión en infraestructura productiva que estimule el crecimiento, en un marco de disciplina fiscal. El gasto del Gobierno Central con relación al PIB será de 19.3 por ciento en 2018 y finalizará en 19.1 por ciento del PIB en 2022.

En el nuevo contexto de menores niveles de financiamiento ordinario, las brechas fiscales serán atendidas en el corto plazo con mayores colocaciones de títulos valores, optimizando en el mediano plazo la gestión y uso de préstamos concesionales y donaciones. En el período de 2019-2022 el déficit fiscal antes de donaciones promedia 2.8 por ciento del PIB, en tanto las donaciones representan el 0.6 por ciento, el déficit después de donaciones promedia el 2.2 por ciento del PIB; el cual se cubre con préstamos externos netos y financiamiento interno neto del 1.1 por ciento del PIB en promedio por ambas fuentes.